

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GRAND CIRCLE ECUADOR GCT C. LTDA.**

**Reunida el 26 de marzo del 2018**

En Quito, cantón Quito, el día 26 de marzo del 2018, a las 09h30, en las oficinas ubicadas en la Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre 1, Piso 3, Of. 301, se reúnen los socios de la compañía GRAND CIRCLE ECUADOR GCT CIA LTDA., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro, y como Secretario Ad- Hoc el señor Cristian Chacón Meza.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US\$</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
GRAND CIRCLE CORPORATION <i>(Representado por Gabriel Santelices Fierro)</i>	10.00	10	1
GRAND CIRCLE L.L.C. <i>(Representado por Cristian Chacón Meza)</i>	990.00	990	99
<b>TOTAL</b>	<b>1000.00</b>	<b>1000</b>	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia de la Compañía correspondiente al año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance Económico y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017 y apropiación de reservas.**

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía, desde el día 09 de marzo del 2018, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia de la Compañía correspondiente al año 2017.**

El Presidente Ad-Hoc da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2017.

Una vez leído el informe, el abogado Gabriel Santelices, en representación de GRAND CIRCLE CORPORATION, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por la Gerencia, correspondiente al año 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>Socio</b>	<b>Voto</b>
GRAND CIRCLE CORPORATION <i>(Representado por Gabriel Santelices Fierro)</i>	A favor
GRAND CIRCLE L.L.C. <i>(Representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por Gerencia correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

**2. Conocer y resolver sobre el Balance Económico y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.**

El Secretario Ad-Hoc presenta el Balance Económico y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez leídos los documentos, el abogado Gabriel Santelices, en representación de GRAND CIRCLE CORPORATION, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>Socio</b>	<b>Voto</b>
GRAND CIRCLE CORPORATION <i>(Representado por Gabriel Santelices Fierro)</i>	A favor
GRAND CIRCLE L.L.C. <i>(Representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

2.1. **APROBAR** el Balance Económico y los Estados Financieros, correspondientes al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

**3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017 y apropiación de reservas.**

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que una vez realizadas las deducciones legales y considerando que se ha alcanzado la reserva legal, se obtiene un saldo de libre disposición de los Socios de US\$ 17.728,97 (diecisiete mil setecientos veintiocho, con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América). Luego de su exposición, el Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción:

- Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 se distribuyan entre los Socios de acuerdo a la liquidez que disponga la compañía; hasta tanto que se mantengan en la cuenta del patrimonio "Resultados Acumulados".

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
GRAND CIRCLE CORPORATION <i>(Representado por Gabriel Santelices Fierro)</i>	A favor
GRAND CIRCLE L.L.C. <i>(Representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 3.1. **APROBAR** que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 se distribuyan entre los Socios de acuerdo a la liquidez que disponga la compañía; hasta tanto que se mantengan en la cuenta del patrimonio "Resultados Acumulados".

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe de Gerencia.
- Cartas poder de los socios representados.
- Grabación de la Junta de Socios.

  
 Gabriel Cayetano Santelices Fierro  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**

  
 Cristian Chacón Meza  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

  
 GRAND CIRCLE CORPORATION  
**Socio**  
*(Representado por Gabriel Santelices Fierro)*

  
 GRAND CIRCLE L.L.C.  
**Socio**  
*(Representado por Cristian Chacón Meza)*